



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN  
No. TH-24-02-2019-CPMyO PARA VACANTES DE PROFESORES TITULARES A TIEMPO  
COMPLETO  
EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y CÁTEDRAS UNIVERSITARIAS:

ASIGNATURAS Y DISCIPLINAS DE ESTUDIO	Título de 4to. Nivel Doctorado (PhD.) o Maestría en:
Matemáticas	Ciencias Técnicas en Matemáticas;
Proyectos de Desarrollo de Aplicaciones Móviles	Ciencias Técnicas en Sistemas Informáticos o Ciencias de la Computación
Seguridad informática	Ciencias Técnicas en Sistemas Informáticos o Ciencias de la Computación
Plataformas de Desarrollo	Ciencias Técnicas en Sistemas Informáticos o Ciencias de la Computación
Comunicaciones Móviles	Electrónica y Telecomunicaciones
Propagación y Antenas	Electrónica y Telecomunicaciones
Auditoría Financiera	Ciencias Económicas, Administrativas o Finanzas/Auditoría
Administración de Recursos Humanos	Administración / Recursos Humanos
Administración Pública	Administración Pública

### Requisitos:

- Título de Doctorado PhD. o Maestría con registro en la SENESCYT, con área del conocimiento afín.
- Experiencia docente y/o profesional en el área afín a la cátedra.
- Entregar solicitud y hoja de vida actualizada.

Se recibirán la hoja de vida y los documentos de respaldo hasta el 5 de marzo del 2019, en la Sede Matriz Quito: Francisco Pizarro E4-142 y Orellana, PBX 2555-741 o en el email: [meritosyoposicion@uisrael.edu.ec](mailto:meritosyoposicion@uisrael.edu.ec)

Postularán para Profesor Universitario en las Categorías de Auxiliar, Agregado o Principal, el salario será de 1.200 a 2.200 dólares mensuales acorde a los resultados de las fases de méritos y oposición.

El cronograma del proceso y acceso a las bases del concurso se remitirá al email del interesado que cumpla con los requisitos. Convocatoria con resolución No. RES-CSU-22-01-2019.01, basado en la LOES, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior; el Código de Trabajo; y, en uso de la autonomía responsable como Universidad Particular.

Quito D.M., 24 de febrero del 2019

**SECRETARÍA GENERAL**